

El decreto de convocatoria de las elecciones municipales que se celebrarán el 12 de abril constará de un extenso preámbulo explicativo de las normas a seguir, que determina interesantes novedades

IMPRESIONES Desde Madrid

(POR CORREO)

El presidente del Consejo dijo que había tranquilidad. Esa es solo la verdad oficial. La otra es la que lleva al Gobierno a destituir algún gobernador. Desgraciadamente los disturbios se suceden.

Las noticias que llegan en cartas de amigos y familiares demuestran que continúa la presión de los elementos extremistas. Esa misma presión que lleva a la prisión de Guadalajara al general López Ochoa, procesado por los sucesos de Asturias y con destino a Prisiones militares a un capitán de la Guardia civil.

Corremos vientos de fronda, que, en muchos casos, envuelven al Gobierno y lo desbordan.

No nos extrañaría que la llamada del señor Azaña al señor Barco Caballero fuese motivada por los sucesos de estos días y tuviese por objeto hacer que el líder socialista contuviera en sus ímpetus revolucionarios, a sus amigos.

Es preciso hacer un alto en la revuelta, que en el Puente de Vallecas y en otros lugares alcanzó proporciones.

España no puede vivir en permanente sobresalto y en perpetua rebelión.

Las masas han tenido y a tiempo de desahogarse y deben vivir la espalda a los protestantes del desorden, que tratan de manejarlas a su labor.

Pero, si así no fuese el Poder público está en el caso de usar los medios de represión que el país puso en sus manos y que ya es hora de emplear.

El ministro de la Gobernación quiere tranquilizarnos respecto al domingo próximo, quitando importancia a los actos que preparan determinadas agrupaciones campesinas relacionadas con la aplicación de la Reforma Agraria.

Por parte del Gobierno no trata de encauzar ese y otros movimientos de carácter social por cauces de legalidad y de orden; pero hay que tener cuenta de lo que hagan o lo que traten de hacer los agentes provocadores.

A las multitudes se les está predicando que este período gubernamental desembocará en el establecimiento del soviét.

Así se les dice en mítines y así se les promete un día y otro como resultado, fatal de las elecciones legislativas.

Azaña dijo que cumpliría realmente el pacto del Frente Popular; pero declaró asimismo que no iría más allá.

No cree el jefe del Gobierno que está desbordado con creces ese pacto y que ha llegado la hora de poner coto a ciertas expansiones poco gratas?

Las Cortes pueden ser, al fin, una válvula de seguridad.

dad como lo fueron otras veces. Veremos si ahora responden a tal fin y contribuyen a tranquilizar el país.

Se anuncia que el señor Azaña hará en ellas y en los primeros días una declaración explicativa y terminante. Esperémosla con confianza en el señor Azaña, que ahora, seguramente, como otras veces, querrá hacer ver que quiere ser gobernante, y que demostrará que lo es, apelando, si es necesario para ello, a los resortes extraordinarios de que dispone el Poder público.

En ese camino debe tener la seguridad que ha de contar con el apoyo de cuantos son enemigos del desorden y de la coacción, venga de donde viniere.

La condición esencial precisa para que ese apoyo sea posible ha de ser la de garantizar la vida y la hacienda de los ciudadanos, que se llaban a merced del que quiera ir contra ellos como se ha demostrado.

Ya la gente no se recata de nadie y, en plena luz y en calles concurridas, van a la perpetración del hecho punible del mismo modo que los demás nos bebemos un vaso de agua.

Los segrios y abencerrajes de ahora dejan muy tamaños a los de la capital andaluza en tiempos de la dominación árabe.

Por el camino emprendido se hará a todos la vida imposible.

Ni la República puede ser eso ni la convivencia puede subsistir con tales procedimientos.

Azaña prometió, el primer día, ir a la paz social. Desgraciadamente no ha podido conseguirlo y no nos extrañaría que llegase, con ese motivo a tomar cuerpo el rumor de ir incluso a la dimisión del cargo que desempeña.

Es cierto, como se asegura en algunos círculos que el general Masquelet se ha resistido a firmar la vuelta al servicio activo del comandante amnistiado señor Pérez Farrás?

Es cierto también que otro general, hoy recluido, y a quien se le ofreció al cartera de Guerra ha dicho que una cosa es la política y otra el honor militar.

Los hechos van sucediéndose y complicándose.

Para el Gobierno hay una cuestión: la de asegurar la primera vicepresidencia de la Cámara para el caso de que el señor Martínez Barrio tenga necesidad de ocupar en plazo breve la presidencia interina de la República y se firma que el candidato del señor Azaña para la vicepresidencia en cuestión es el exministro de Estado señor Sánchez Albornoz.

Veremos si los acontecimientos responden a los rumores existentes.

B. L.
12 de marzo de 1936.

Ante el actual momento internacional Consejo de ministros

Inglaterra rechaza la proposición francesa

LONDRES, 13. — De fuente fidedigna diplomática se sabe que Inglaterra ha rechazado la proposición francesa pidiendo la aplicación de sanciones económicas y financieras contra Alemania.

Después del discurso de Hitler

WASHINGTON, 13. — El discurso de Hitler en Karlsruhe ha originado comentarios favorables por considerarlo como un gesto constructivo de paz. Sin embargo, muchos observadores opinan que los franceses están más afectados por la ocupación de Renania que lo que indican las palabras del "führer". Se ha hecho la observación de que Hitler comparó sus planes para la pacificación de las relaciones europeas de Alemania a los que puso en vigor para la resolución de los asuntos interiores del Reich, pero los imparciales recuerdan que los franceses, y muchos otros pueblos, no están conformes con los métodos de Hitler, que consisten en el empleo excesivo de la fuerza.

La reunión de las potencias firmantes del Tratado de Locarno

LONDRES, 13. — No se ha logrado ningún acuerdo entre las potencias firmantes del Tratado de Locarno sobre las medidas que han de aplicarse con relación a la denuncia del mencionado Tratado, y por esto será necesario otra reunión esta tarde de las potencias firmantes, con la excepción de Alemania.

Según fuentes fidedignas diplomáticas, Inglaterra ha rechazado la proposición francesa para la aplicación de sanciones económicas y financieras contra Alemania. Se informa que la principal objeción inglesa se basa en que la adopción de estas medidas pudiera conducir a la guerra con Alemania e Inglaterra no está dispuesta a ocurrir tal riesgo.

La política inglesa tiende a ser moderada y tiene por objeto hallar un acuerdo aceptable por Alemania y Francia, pero esta política se critica duramente por los elementos del bloque franco-soviético.

Así lo hizo constar el ministro de Hacienda inglés, Neville Chamberlain, que inesperadamente asistió esta mañana a la reunión celebrada por los firmantes del pacto de Locarno, y se informa que dicho político se inclinó a la realización de una política equidistante de ambas posiciones en la reunión del Consejo de ministros inglés, verificada poco antes de iniciarse la reunión de los firmantes de Locarno.

Comentarios de la Prensa extranjera

LONDRES, 13. — El "Times" hace notar que según la opinión británica, la respuesta alemana constituye probablemente un pequeño avance. Pero todavía está lejos de lo que el señor Eden había solicitado. "Así, pues, la situación se considera grave. Durante su reunión de hoy, viernes, la conferencia procederá ante todo al examen de la situación antes de proponer al Consejo de la Sociedad de Naciones la política que se ha de seguir. No se puede contar con otras informaciones que podrían ser entregadas al Gobierno alemán."

El "Daily Mail" declara: "Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido nada que pueda impedir a los estadistas del mundo mantener la paz. La situación es muy difícil, pero con prudencia y con mesura se puede evitar el peligro de una nueva catástrofe universal. Todos deben dirigir sus esfuerzos en pro de la paz."

A continuación el periódico hace observar que en el caso presente no pueden ser aplicadas las sanciones. "Las tropas que ocupan la región renana añaden no han invadido el territorio de

Las tropas que ocupan Renania

BERLIN, 13. — El ministro de Propaganda del Reich ha anunciado oficialmente que las tropas que ocupan Renania ascienden a treinta mil hombres, incluyendo a once mil policías incorporados al Ejército.

Conferencia entre Litvinoff y Flandin

LONDRES, 13. — Los señores Litvinoff, comisario de Relaciones Exteriores de la U. R. S. S., y Flandin, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, han estado conferenciando durante una hora en el hotel Savoy.

Se tiene entendido que Litvinoff expresó al ministro francés la fuerte oposición de Rusia a que Francia se avenga a negociar con Alemania mientras permanezcan las tropas alemanas en Renania, insistiendo sobre el hecho de que todo el porvenir de la Sociedad de Naciones dependía de una acción agresiva contra Alemania.

El Ayuntamiento madrileño, en la sesión de hoy, vota un donativo a favor de la familia del agente señor Gisbert

MADRID, 13. — El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en su sesión de esta mañana protestar por el atentado contra el señor Jiménez Asúa y dar el pésame a la familia del agente de Policía, señor Gisbert, así como entregarle un donativo de cinco mil pesetas.

Luego se acordó dar el nombre del periodista Luis de Sirval, muerto en Asturias, a la Plaza de la Beata Mariana Jesús, y rotular con el nombre de Valle Inclán la gorieta de Alvarez de Castro.

PARIS, 13. — El "Journal" opina que la situación no ha cambiado. "La Gran Bretaña, lo mismo que Francia, mantienen sus conceptos respectivos. En los pasillos de la Cámara de los Comunes se hablaba ayer claramente del callejón sin salida en que se encuentran las negociaciones. Los círculos británicos no creen sin embargo, que la situación empeore más."

El comunicado oficial de la reunión de las potencias firmantes de Locarno

LONDRES, 13. — La reunión de esta tarde de las potencias firmantes de Locarno terminó a las siete y quince.

El comunicado oficial facilitado después de la reunión dice que "el pequeño comité de ministros que representa a las potencias firmantes del Tratado de Locarno continuó durante todo el día de hoy examinando la

situación. A medida que avanzaba la discusión se pudo notar con satisfacción que se hacía cada vez más patente una aproximación entre los diversos puntos de vista. La próxima reunión del Comité se celebrará mañana a las cinco de la tarde."

Se cree que a pesar de que las potencias firmantes han convenido en reunirse de nuevo ma-

Mas noticias sobre el Consejo de ayer

MADRID, 13. — Sabemos que en el Consejo de hoy, al tratarse de la fecha de elección, el señor Blasco Garzón expuso la especial situación de Sevilla con motivo de la feria, por lo cual la celebración de la fecha de las elecciones el 12 de abril originaría allí daños económicos.

Se acordó en vista de ello que las elecciones en Sevilla tengan lugar el 26 de abril o el 3 de mayo.

También se aplazarán en la región catalana, donde dependen de la fecha que acuerde la Generalidad.

Al ocuparse los ministros de la reapertura del Parlamento no se mostraron preocupados, ya que el Gobierno tiene un programa concreto. Acaso una vez constituida la Mesa el señor Azaña exponga brevemente los postulados del programa y la obligatoriedad del pacto del Frente Popular de ser fieles a éste.

Ampliación del Consejo

MADRID, 13. — La justificación oficiosa del doble Consejo que se ha desarrollado en el día de hoy estriba en el hecho de no haberse celebrado ninguna reunión ministerial desde el pasado viernes, acumulándose numerosos asuntos, lo que determinó que en la mañana de hoy sólo pudieran informar los ministros de la Gobernación, Justicia y Hacienda, aparte de la intervención que en diversos momentos tuvo el presidente del Consejo.

Por lo que a la aplicación de la amnistía se refiere, el ministro de Justicia expuso la necesidad de preparar con la anticipación debida la disposición complementaria de dicha Ley que especifica y concrete los numerosos y complejos casos que en la práctica se presentan.

En cuanto a los procesos que puedan derivarse de Asturias el ministro de Justicia igualmente llevó a conocimiento de sus compañeros una propuesta de normas, conviniéndose en este sentido el asunto en el criterio de respetar la actuación de los Tribunales competentes encargados de aclarar las averiguaciones y res-

ponsabilidades que puedan corresponder.

Otro asunto de que se trató, invirtiéndose en el examen largo tiempo, fué el concierne a las elecciones municipales.

Como es sabido, las anteriores Cortes aprobaron una ley municipal que difiere bastante de la hasta entonces vigente.

Por ello el decreto de convocatoria de las que han de verificarse el 12 de abril constará de un extenso preámbulo explicativo de las normas a seguir que determina interesantes novedades, tales como una mayor equiparación entre los puestos destinados a mayorías y minorías en cada circunscripción que anteriormente ascendía a un ochenta por ciento para las primeras, rebajándose en cumplimiento de la nueva ley a un sesenta y sesenta y do por ciento en beneficio de las minorías.

Como consecuencia también de este nuevo instrumento legal para las elecciones municipales, se reduce notablemente el número de concejales en muchas provincias, como, por ejemplo, en Madrid, que pasa a ser de cincuenta a treinta y dos.

En cuanto al orden público como es natural se dió cuenta de la situación de España, y parece ser que el criterio predominante en el Gobierno es levantar la censura a partir de la fecha en que vuelvan a funcionar las Cortes, aunque supeditado a las circunstancias del momento por que atraviesa el país.

A la reunión de la tarde de hoy, como anteriormente decimos, llevaron varios ministros diversos asuntos de sus departamentos. Por lo que se refiere a Marina figuraba la libertad condicional de varios penados y la concesión de la Gran Cruz, distintivo blanco, al jefe de la Marina cubana teniente coronel Antonio González con motivo del viaje de Menéndez.

A la salida del Consejo

MADRID, 13. — A las once de la noche terminó el Consejo. Los ministros se limitaron a manifestar que había sido un Consejo largo dedicado al despacho de numerosos expedientes administrativos.

Al salir el ministro de la Gobernación declaró: "He estado encerrado toda la tarde aquí y ahora voy a entezarme de lo que ocurre."

Al salir el señor Azaña, que lo hizo el último, manifestó a los periodistas que todas las noticias referentes al orden público las facilitaría el ministro de la Gobernación.

La referencia de lo tratado

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

Presidencia. — Una competencia y un recurso de queja.

Se ha tomado el acuerdo de suspender hoy mismo la tala en El Pardo.

Justicia. — Estudio de las bases del proyecto de ley relativo al proyecto de amnistía y varios decretos en relación con los procedimientos por la represión de Asturias.

Algunos nombramientos de Justicia y unos proyectos de ley reservados hasta que sean firmados.

Hacienda. — Propuesta de adjudicaciones arca Catastro y distribución de fondos.

Franquicia al Banco de España para despacho con motivo de la emisión de Deuda.

Jubilación de un guardia por imposibilidad física en actos de servicio.

Proponiendo la presentación de un proyecto de concesión de créditos para los servicios ministeriales restablecidos.

Ampliación del Consejo de ministros de anoche

MADRID, 14. — Inmediatamente que terminó el Consejo nos entrevistamos con un ministro para solicitar ampliación.

Conversamos un buen rato.

Nos dijo que fué continuación del Consejo de esta mañana, prosiguiendo el señor Casares la exposición del proyecto relativo a Obras públicas, su aspecto de reorganización como ponente para la solución inmediata del paro obrero. También ocupó gran parte del Consejo el señor Barco, exponiendo asuntos de trabajo que afectan principalmente a la reorganización de las leyes sociales, algunas relacionadas con el paro obrero.

Luego informó el ministro de

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Graziani, avanza

ROMA, 13 (urgente). — Se sabe de fuente fidedigna de Moggasio que el jueves por la mañana el general Graziani ha iniciado su gran ofensiva en todo el frente de Somalia. Se sabe que los principales objetivos de dicha ofensiva son Daggabuur y Jijiga.

Los aviones italianos siguen bombardeando poblados etopes

ADDI-SABEBA, 13. — El jueves se ha realizado el décimo bombardeo sobre Quoram. Cinco aviones italianos arrojaron bombas durante una hora y, según se informa, resultaron cinco personas muertas y siete heridas.

Se anuncia que varios aviones italianos han realizado vuelos de reconocimiento, lo que indican que tratan de descubrir el paradero del Negus.

Se ha publicado un segundo comunicado que dice que tres aviones italianos han bombardeado a Alamata y Quoram nuevamente esta mañana durante una hora, arrojando sesenta bombas, pero no causaron des-

tructos.

Ministerio de Cultura 2005

El reingreso de los retirados militares

MADRID, 13. — Una comisión del Centro de retirados extraordinarios del Ejército visitó al señor Azaña para presentarle una exposición de sus aspiraciones. Pretenden reingresar los retirados por los decretos de abril y junio de 1931.

El jefe del Gobierno prometió estudiar el asunto.

Las tropas italianas han llegado a la región de Alacra

ROMA, 13. — Según el comunicado oficial hecho público hoy las tropas italianas han iniciado el avance nuevamente en el frente norte. Un destacamento de tropas italianas han llegado a la región de Alacra, donde la población le dió la bienvenida, mientras que la patrulla de avanzadas del Cuerpo tercero del Ejército llegaba a Penara.

Los aparatos han bombardeado nutridas concentraciones de etíopes, armados, en la región de Quoram. En el sur, se anuncia actividad guerrera.

HOY, SABADO-MONUMENTAL en el TEATRO CIRCULO UNA PELICULA QUE ENTUSIASMA Y ENLOQUECE GUERRA DE VALSES

Una selección de los más bellos vales de STRAUSS y LANNER. La rivalidad de los dos famosos compositores reflejada en

GUERRA DE VALSES

Protagonizada por las bellísimas RENATA MULLER y ROSE BARSONY con WILLY FRITSCH y PAUL HORRIGER.

El intrépido BUCK JONES en

OJO POR OJO

A las 5,30

El crimen del Casino

MAÑANA

Señora casada necesita marido

por CATALINA BARCENA

LUNES

Presentación de los GRANDES ESPECTACULOS

RAMBAL

con GENOVEVA DE BRABANTE

Agricultura de asuntos relativos a la ley de Yunteros. Se hallaba entonces mediado el Consejo.

Entonces llegó a la Presidencia el director general de Seguridad quien expuso brevemente los acontecimientos que se estaban desarrollando en Madrid. Una vez escuchado el informe del director de Seguridad, parece que se le dieron órdenes terminantes para que procurara finalizar el incidente.

El Consejo conoció estas noticias desagradables diciéndonos un ministro que no tenían por qué ocultar esta contrariedad, pero conservar la seguridad de que terminarán esta misma noche.

Después de estos informes se retiró el director de Seguridad, continuando el Consejo, siguiendo el informe del ministro de Agricultura sobre las modificaciones de la ley de Yunteros de Extremadura y otros decretos relativos a la Reforma Agraria que se resolverán probablemente en el próximo Consejo.

También otros que se presentarán a las Cortes para solucionar definitivamente el problema de la tierra.

Después informó el ministro de Instrucción pública sobre los asuntos que figuran en la nota oficiosa.

Preguntamos a un ministro si como afirmaban algunos periódicos en el Consejo de esta mañana se trató de la declaración ministerial ante las Cortes.

Nos contestó que todo es una fantasía.

Ni se trató esta mañana ni se trató esta noche. El Gobierno tiene ahora preocupaciones de otra índole. Además no es urgente. Faltan muchos días para que el Gobierno comience a estudiar esta labor, pues como se sabe, la declaración ministerial se hace cuando se constituye el Parlamento por lo menos hay que contar con la discusión de las actas necesarias se invierta toda la primera semana.

Preguntamos si la declaración tendrá como base el programa del Frente Popular y el ministro nos contestó afirmativamente.

Supimos después por otros conductos que en el Consejo se habló de los sucesos de estos días. El Gobierno tiene la seguridad de que ninguno de los sectores integrantes del Frente Popular intervienen en ellos y mucho menos los socialistas, que según el ministro que nos hablaba, tienen verdadera conciencia de responsabilidad en la hora actual. Lo que el Gobierno desea es que no se reúnan más de veinte perso-

nas, porque los agitadores y provocadores aprovechan las concentraciones populares para producir desagradables incidentes. Como el Gobierno conoce de donde parten las agresiones, objeto y finalidad, según nos aseguró un personalidad, desde esta misma noche se hará una investigación a fondo respecto a los agitadores para cortar de raíz, radicalmente para que no prosperen los criminales designios.

Tenga la seguridad el país—siguió diciéndonos—que sobre todo los elementos que integran el Frente Popular que los provocadores extremistas terminarán en seguida.

Tratamos de averiguar si el Gobierno había acordado la declaración del estado de guerra, y se nos contestó negativamente por no hacer falta por contar el Gobierno con elementos suficientes para mantener en todo momento el orden público. El Gobierno lo tiene todo dispuesto para que los agitadores no continúen su obra. Si fuera preciso utilizarían de otras fuerzas además de las que afectan al orden público para los servicios de custodia que pudieran precisar, como depósitos de gas, agua, etc. con objeto de evitar posibles sorpresas de otros elementos. Todo ello se haría sin la declaración del estado de guerra.

Preguntamos cuando se celebrará el nuevo Consejo y contestó que se han despedido hasta el martes. Es claro que el señor Azaña estará en contacto con los ministros por si hubiese necesidad de cambiar impresiones.

Por otro conducto particular sabemos que el Gobierno ha restringido las manifestaciones campestres del domingo próximo, limitándolas a mítines en las localidades que los gobernadores lo consideren oportuno.

Esta noche se nos ha dicho que el señor Azaña se propone hacer un llamamiento a los jefes de los partidos del Frente Popular para que procuren que sus adheridos no se encuentren en cercanos lugares a los sucesos, con objeto de que la investigación a fondo que comenzará tenga la mayor eficacia.

Acaso con las medidas relatadas anteriormente se relaciones la visita que el general de la primera División hizo esta tarde al ministro de la Guerra.

Repetimos que la impresión que hemos recogido después de nuestras investigaciones, es que el Gobierno ha dominado la situación, creyendo sólo se trata de un grupito provocador.

Considera que se impondrá el

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY EXTRAORDINARIO EXITO

de la notable pareja de canto y baile

LAS DUNCAN

número formado por dos gentiles y simpáticas artistas, que se presentan con un nuevo y variado repertorio y lujoso vestuario

— Próximo debut —

Gran pareja de baile

PALACIOS

buen sentido para que no se haga como a estas maniobras con el fin de que comience el Parlamento labor constructiva en donde podrán contrastarse todas las opiniones.

LEA VD.

EL PROGRESO

Esta madrugada en Gobernación

MADRID, 14. — El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas manifestándoles lo siguiente:

Han circulado versiones muy exageradas en relación con el incidente ocurrido en la calle de Caballero de Gracia, donde se promovió una reyerta entre dos individuos, uno de los cuales hirió al otro con un cortaplumas.

El jefe de día, comandante del regimiento de León, detuvo al agresor y la gente creyó equivocadamente que su actitud era protectora de un fascista, agrediendo entonces, produciéndose algunas lesiones. Dicho jefe se refugió en el ministerio de la Gobernación donde fué curado. No ha habido más que esto. Lo demás ya lo conocen ustedes. Incidentes en las iglesias de San Luis y San Ignacio. Otros intentos se han frustrado y también se han hecho circular noticias exageradas sobre estos hechos. Se han dictado las medidas necesarias para asegurar el orden público y evitar la repetición de sucesos.

Todas las fuerzas de Seguridad, Asalto y Benemérita prestan servicio en las calles para proteger las iglesias y conventos y otros edificios y las órdenes que tienen son terminantes

Hotel Comercio

Plaza de la República

núm. 13.-Teléfono-R 288

Completamente reformado y situado en lo mejor de la capital, frente al Cantón

Cuartos de baño y calefacción.

— LUGO —

José Suárez Baqueiro

Médico Puericultor Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela Nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6 Traslado su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.º

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo Calefacción central: LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Manicura independiente • Especialidad en manicuras • Electricidad permanente • Masajes • Tintes • Postizos y asuntos de belleza en general • Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Españolesación • Gran confort e higiene • Masajes • Masajes americanos, etc. • Discos y hábil demarcación

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (a las 11 de la mañana de Madrid) Teléfono. 123

BODEGAS PICHARDO

Apartado núm. 4 Fundadas en 1895 LA PALMA DEL CONDADO (Huelva-Andalucía)

Vinos blancos corrientes y finos — Moscateles — Quinados — Coñacs — Vermouths — Vinagres puros de vinos — Alcoholes

SOLERA PICHARDO, vale 20 pesetas arroba y se vende por pesetas 12 arroba

Los mejores vinos y vinagres del Condado

Esta antigua e importante casa solicita representantes, buenos vendedores, en todas las plazas que tiene vacantes. Solo atención a solicitudes que acompañen referencias comerciales

Sanatorio Quirúrgico

Jose Maria Fenollera Velón

CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA Ex alumno interno por oposición del Hospital de Santiago. Premio extraordinario de la licenciatura.

ayudante de los Dres. Gómez Ulla y Are a Radio de Madrid etc.,

Consultas de 11 a 5

Calle de Moret 11-duplicado principal

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo que sigue:

— Relación de vehículos de motor mecánico matriculados durante el mes de febrero del año actual en esta Jefatura de Obras públicas.

— Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señalando el plazo de diez días para reclamar contra acuerdos adoptados por aquella.

— Decreto de Gobernación sobre la revisión de licencia de uso de armas.

— Edicto del Ayuntamiento de Abadín exponiendo el empadronamiento municipal a los efectos de reclamaciones.

— Idem del de Begonte exponiendo la relación de los vocales natos a que se refiere el Estatuto municipal vigente.

— Idem del de Bóveda exponiendo el padrón general de utilidades de aquél término.

— Idem del de Paradeia anunciando a oposición la plaza de secretario del mismo.

— Cédulas de citación de los juzgados de Guntín y Navia de Suarna, y una certificación de sentencia dictada por el juzgado municipal de Triacastela.

Primer Congreso Nacional de Obras públicas

Concurso de carteles

La Junta de Gobierno del Primer Congreso Nacional de Obras públicas, abre un concurso entre Dibujantes españoles para la adquisición de un cartel de propaganda con arreglo a las siguientes Bases:

1.º El Concurso es absolutamente libre, pudiendo tomar parte en él, cuantos lo deseen y con el número de trabajos que cada uno quiera presentar.

2.º Los carteles presentados, deberán dentro de la más absoluta libertad de tema y desarrollo, adaptarse a las ideas primordiales del Congreso.

3.º Los carteles deberán tener unas dimensiones de 0,80 m. por 1,10 m.; contendrán tres tintas planas, incluso en negro y serán adaptables a la reproducción litográfica.

4.º Habrá tres premios, de mil, trescientos y doscientos pesetas respectivamente, que serán indivisibles.

5.º Los carteles deberán llevar formando o no parte del conjunto, el escudo de Obras públicas y las leyendas «Primer Congreso Nacional de Obras públicas», «Madrid 1936».

6.º Los carteles se presentarán en las oficinas provisionales del Primer Congreso Nacional de Obras públicas, Alcalá, 47, Madrid, antes del día 31 de Marzo.

7.º Con los carteles presentados se hará una Exposición en el local de la Sociedad de Los Amigos del Arte, en los días 11 al 20 de abril próximo.

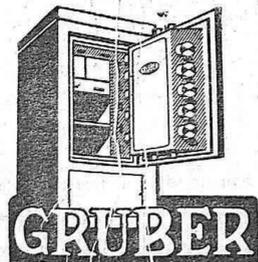
8.º El Comité de Propaganda y Publicaciones del Primer Congreso Nacional de Obras públicas, elegirá libremente los carteles que juzgue merecedores de los premios, dentro de los cinco primeros días de la Exposición.

9.º Los carteles premiados quedan de la absoluta propiedad del Congreso, quien podrá utilizarlos y reproducirlos como estime conveniente.

10.º Los carteles no premiados serán recogidos mediante la presentación de los respectivos recibos de entrega en las oficinas del Congreso, dentro de los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Pasado éste plazo se dispondrá libremente de ellos.

11.º La presentación de carteles significa aceptación plena y total de las Bases del concurso cuya interpretación en todo caso corresponde con carácter definitivo e inapelable al Comité de Propaganda y Publicaciones del Congreso.

Madrid, 24 de febrero de 1936. —El presidente del Comité de Propaganda y Publicaciones del Congreso, Casimiro Juanes.



ARCAS DE CAUDALES «GRUBER» NUNCA HAN FALLADO Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS. GRUBER. Apartado, 185, BILBAO Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

Exposición en Lugo, Casa Vejo, en la calle de Manuel Becerra.

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

HOY GRAN ÉXITO DE

MARILOREN

simpática y graciosa estrella de la canción y del baile en todo género fino, con un selecto y brillante repertorio, elegantes vestuarios.

Actua por primera vez en esta ciudad

Los acontecimientos del Japón

Para el lector europeo resulta sumamente difícil hacer una idea exacta de los acontecimientos relatados con lujo casi excesivo, por lo que se refiere a los detalles episódicos, pero sin las necesarias aclaraciones, por los telegramas de agencias. En todo caso hay que tener en cuenta el diferente valor que los mismos hechos adquieren por efecto de la psicología y por las costumbres muy diferentes.

De todos modos, por lo que se deduce de los hechos y de su desarrollo, el grupo de oficiales inferiores—especie de Junta militar—que tomó la iniciativa de rebelarse contra el Gobierno representaba un sector muy importante: el capitán Nonaka y sus compañeros, con su alzamiento contra el Gobierno Okada han interpretado una voluntad colectiva bastante extendida para una gran importancia para el porvenir.

No es la primera vez que en el Japón—que hasta hace pocos lustros tenía todavía una organización social puramente feudal—estallan movimientos que revelan clamorosamente la violenta oposición de grandes sectores nacionales contra el Gobierno: casi siempre los autores de tales demostraciones pagan con su vida su acción; pero los efectos que se pronuncian quedan realizados.

Para la mentalidad romántica y caballerosa de los japoneses, el sacrificio de la vida en obsequio de un principio moral y político nacional, no solamente no es deshonroso, sino que representa la encarnación del viejo espíritu del «Bushido», por el cual el «samurai» debe proceder a hacerse el «harakiri», costumbre que, a pesar de la honda transformación del Ja-

pón, todavía no ha desaparecido. Alzamientos como el de estos días, debido a esta peculiar manera de ser de los japoneses, no solamente no perjudica, sino que favorece y fortalece la moral y la disciplina del Ejército, así que, después de liquidado el episodio, se puede considerar como cierto que el Gobierno relativamente moderado y, sobre todo, el Ministerio no desaprovecharán la ocasión y realizarán las aspiraciones para las que los oficiales insurrectos sacrificaron generosamente sus vidas.

Estos oficiales jóvenes, no podían ya soportar la persistente provocación de la propaganda soviética, mientras el cacerío del Ejército soviético rehusaba sistemáticamente de enfrentarse con las tropas japonesas y acababan al Gobierno de Tokio una excesiva concendencia para las balandronadas soviéticas.

En efecto, el golpe militar estalló en cuanto se supo que el comisario Litvinof había abandonado el terreno para una visita a Tokio, con el propósito de llegar a un arreglo amistoso: la idea ideada de que el Gobierno japonés pudiera aceptar, un representante de la Rusia soviética, después de la pertinaz difamación antijaponesa a la que se dedicaban los agitadores y auxiliares soviéticos, desencadenó el movimiento de rebelión.

Manuel F. RIQUEIR

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos de ramo.

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rasos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio Santo Domingo, 41-2. -T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Ferretería la Asturiana

Las Bellezas de Galicia

Relación de expendedores oficiales

Depósito y oficina de canje de vales.—Librería Celta, San Pedro. Librería «La Voz de la Verdad», Conde Pallares 9.

Tejidos.—Almacenes «Nuevo Mundo», Calle de la Libertad 3. Sra. Viuda de Franco, Plaza de la República 15. Sucesor de Armas, Santo Domingo 13.

Droguería.—Droguería Central, Calle de la Libertad 10. Bazar.—«Bazar Quico», Plaza de Santo Domingo. Material Eléctrico.—«La Eléctrica», Doctor Castro 22. Confecciones.—«Almacenes Zenitram», Castelar 5.

Mercerías.—«Casa Juanito», Conde Pallares 14. «Casa Manolo», Plaza de la República 13. «Casa Traveso», San Bedro 52.

Confecciones para niño.—«Casa Insua», Plaza de la República 11. Ropa blanca y confección.—«El Toisón», Conde Pallares 11. Ultramarinos.—«La Verdad», San Pedro 42.

» Tomás Ramón Pérez Carro, Armañá 3 y 5. » «El Frontón» de Severino Prado, Quiroga Ballesteros 14. » «Los Veigas», Carretera de la Coruña 10. » «Las Colonias», Miño 6. » «Casa Sarceda», Avenida de Montero Ríos.

Chocolates.—«Casa Fouce», Conde Pallares 14. Peletería.—«Casa Jáñez», Calle de San Pedro 14.

Se ruega al público, haga sus compras en los comercios indicados anteriormente, donde será obsequiado con los álbumes y estampas «Las Bellezas de Galicia».

Honorato Iglesias

MÉDICO-TISIÓLOGO (Pulmón y corazón) Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico CONSULTA MAÑANA Y TARDE Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

¡SENOS ESPLENDIDOS!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA SIN OPERACIONES SIN MEDICAMENTOS

SIN PELIGRO PARA LA SALUD Y DE UNA MANERA INMEDIATA

¡GRATIS TOTALMENTE GRATIS!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a Madame Kepta Apartado 4072.

MADRID

Don provincia de domicilio en calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Información regional

Se desconocidos atracan a un industrial en Santa Margarita, para robarle la pistola

El aprovechado sujeto pasó a cial.

Una reyerta

Ferrol.—En la parroquia del Villar, sostuvieron una reyerta al discutir la propiedad de unos terrenos Jesús Falcón Lourido y Leonardo Domínguez Díaz resultando el primero herido de arma blanca.

Navios de guerra a Ferrol

Ferrol.—Es muy probable que en la primera quincena del mes próximo, vengan a este puerto los cruceros "Almirante Gervera", "Miguel de Cervantes" y "República".

Como el citado industrial no llevaba arma alguna, los seis atracadores se dieron a la fuga, sin haber exigido dinero, ni haberlo robado.

Una nueva modalidad de atraco, de la que se dió conocimiento a la Guardia civil, cuyo benemérito Instituto, practico durante la noche activas pesquisas para dar con los seis sujetos en cuestión.

Niño con quemaduras

Santiago.—Ingresó en el Gran Hospital, el niño de cinco años, Jesús Calvo Vigo, con quemaduras de primero y segundo grados en ambos miembros inferiores en las regiones hipogástrica y glútea y en ambas manos y antebrazos.

Un sobrino irascible

Santiago.—En el Hospital recibió asistencia facultativa, Manuela Mato López, de 36 años, casada, domiciliada en esta ciudad, de erosiones en la cara y equimosis parietal en el ojo derecho leves.

Un rata de hotel detenido

Vigo.—En un céntrico hotel de esta ciudad, se hospedaba desde hace varios días un individuo elegantemente vestido que se llama Angel Carrillo Vilal, de veinticuatro años, natural de Murcia.

Hoy, aprovechando un momento en que el director de un centro docente había salido de la habitación que ocupa en el hotel, penetró en ella y el murciano se apoderó de 1.800 pesetas, que el catedrático guardaba en un mueble. Pero un empleado observó la manobra y dió aviso a la Policía que procedió a la detención del ladrón en el momento en que éste salía a la calle.

ROCALLEA EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. TUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS PARA WATERS, CANALONES, PLACAS 40x40cm, BOVEDILLAS. DEPÓSITO EN LUGO - J. ARIAS NADELA, CALLE MANUEL BECERRA - TELEF 223

LA BOLSA Cotización oficial Día 13 de Marzo de 1936 COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Table with financial data including interior 4 0/0, exterior 4 0/0, amortizable 4 0/0 1908, and various bonds and stocks like Acciones Banco de España, Bco. Hipotecario, etc.

UN CUENTO EL GRAN NEGOCIO

—Si señor, precisamente, mi dependiente, tiene que ir ahora al Banco que está aquí a dos pasos. —Pues entonces me evitan ustedes la molestia de ir yo. ... La joyería "El diamante azul", situada en una de las ras más lujosas de la gran ciudad, no "andaba" muy floreciente en sus negocios. Mucho capital en alhajas, pero pocas ventas. ... Diez minutos después Julián penetraba en la joyería como una tromba. En la mano izquierda, su sombrero chorreaba agua. En la derecha, agitaba nerviosamente un papel. ... Alfonso Díaz

De la vida deportiva

Los partidos de Liga para el domingo. El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos correspondientes a las dos divisiones de Liga: En Jerez, titular contra Celta. En Gerona, titular contra Zaragoza. En Ibañado, Arenas contra Murcia. ... Los Grandes Almacenes Chaín

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN (AGENCIA DE NEGOCIOS) A. Fugarolas Real. Gestor Administrativo. Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, etc.

Anunciense Vd. en EL PROGRESO

Hierros redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. HIJO DE Román Fernández Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Clínica T. NÚÑEZ CORDERO Médico cirujano especialista Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER.

Máquinas para coser ALFA (FABRICACIÓN NACIONAL) Garantizadas por 10 años Precios baratísimos Depósito: Ferretería de J. Bourio, San Marcos, 9.-LUGO

Marina Real Inglesa VAPORES DE LÍNEA PARA HABIA, SAN JUAN DE LOS RIOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase En camarote superior. ... VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA "ARLANZA" 22 de marzo

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.-ALCALA 22

C. G. LE Transatlantique Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ. Próximas salidas de La Coruña 17 Abril correo rápido MEXIQUE 23 Mayo id id MEXIQUE. ... Hamburg-America Line

Compañía Hamburguesa Sudamericana. Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase. ... GENERAL ARTIGAS y GENERAL OSORIO. Vapores de regreso: Para HAMBURG: ENRIQUE FRAGA y O. Compostela, número 8

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA muestra la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS el secreto de la Fortuna que le indicará los números para ganar en Loterías y sorteos "LA LLAVE DE ORO". ... RUBINE E HIJOS, Agentes: Ocaña, León, etc.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Ayer por la mañana se ha celebrado en el Tribunal de Garantías la vista del recurso contra el señor Dencás por el delito de malversación

También se examinaron otros recursos

MADRID, 13. — A las once de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías bajo la presidencia de don Fernando Gasset, con objeto de resolver en cuanto a la solicitud de aplicación de la amnistía al señor Dencás, respecto al delito de malversación de fondos formulada por la representación de dicho ex consejero de la Generalidad señor Armisent.

La reunión terminó a la una menos cuarto. A la salida algunos periodistas interrogaron al presidente del Tribunal, quien dijo que se había acordado declarar comprendido en la amnistía al señor Dencás en cuanto a los delitos de malversación de 80.000 pesetas, por estimarse que dicha cantidad se había dedicado a fin político, pero no se había procedido de la misma forma por ahora en cuanto a la malversación de 37.000 pesetas, y en cuanto a la libertad provisional, se resolverá después de que se presente el inculpado.

El secretario del Tribunal de Garantías, señor Serrano, dió la referencia de la reunión en los siguientes términos:

Se considera al señor Dencás comprendido en la amnistía en cuanto al delito de malversación de 80.000 pesetas por su carácter político, pero no se le aplica ahora en cuanto al segundo delito de malversación, correspondiente a la cantidad de 37.000 pesetas, cuya inversión no resulta justificada, y por lo que respecta a la libertad provisional se resolverá después de que el rebelde comparezca.

Nos aclaró que el señor Dencás habría de comparecer personalmente antes de que el Tribunal adoptase alguna resolución respecto a la libertad provisional solicitada por encontrarse declarado en rebeldía.

Después se examinó el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por don Francisco Serra, secretario destituido de un Ayuntamiento catalán, contra la ley del Parlamento de la región autónoma de 9 de marzo de 1934, habiendo acordado el Tribunal de Garantías dar traslado del asunto al Parlamento de Cataluña por si estima conveniente nombrar defensor.

También se examinó otro recurso del mismo carácter y contra la misma ley interpuesto por don Enrique Perxas Rico, farmacéutico municipal destituido, cuyo asunto sufrirá el mismo trámite.

Por último acordó poner en curso los demás recursos que afectan a Cataluña y que estaban suspendidos de trámite por no funcionar el Parlamento catalán, a que éste tiene existencia jurídica después de la publicación de la sentencia relativa a la Ley de 2 de enero que fué declarada inconstitucional.

El auto acordado por el Tribunal de Garantías respecto a la causa contra el señor Dencás, dice así: "Vista la causa seguida contra el ex consejero de la Generalidad don José Dencás y Puigdollers, al efecto de apreciar la procedencia e improcedencia de aplicar al procesado los beneficios de la amnistía;

Resultando, que el fiscal general de la República al evacuar el traslado que se le había conferido dice que "las resultancias de lo actuado en el sumario no autoriza para poder estimar con suficientes elementos de juicio que los hechos tengan una motivación política o social que permita considerarlos comprendidos en el decreto-ley de amnistía de 21 de febrero último, sin perjuicio de que las diligencias posteriores por la que se acreditará la inversión de esos fondos se viera, pudiera así determinarlos".

Y dictamina: "Que el espíritu y finalidad del expresado decreto aconsejan la adopción de resoluciones tendientes a facilitar al procesado, declarado en rebeldía, don José Dencás Puigdollers, los medios de justificación de que pueda disponer; y como para ello pudiera ser un inconveniente la prisión preventiva decretada en el auto de su procesamiento, fundándose ésta en que los hechos revisten los caracteres del delito definido en el artículo 399 del Código penal, no habiendo elementos suficientes mientras no se le oiga y presente los justificantes de que pueda disponer para poder determinar si es ese delito el comprendido en el artículo 402, cabría, para el caso

de que se presentara, acordar su libertad provisional con las garantías que el Tribunal considere convenientes;

Resultando, que este Tribunal por su auto de 18 de diciembre de 1934 declaró procesado a don José Dencás Puigdollers, ex consejero de la Generalidad de Cataluña, y decretó su prisión provisional, y por otro auto de 11 de enero de 1935 le declaró rebelde; Considerando, que el decreto-ley de 21 de febrero último concede la amnistía a los condenados o encausados por delitos de carácter político o social;

Considerando, que no habiéndose practicado ninguna diligencia sumarial con posterioridad al auto de procesamiento ha de atenderse el Tribunal a la apreciación que entonces hizo de los caracteres que revisten los hechos objeto del sumario, que son dos distintos, y que en su caso habrían de ser castigados con distintas penas, uno de presunta malversación de 80.000 pesetas por haber dado a este dinero una aplicación pública diferente y otro de malversación de las pesetas 37.811 retiradas de la Tesorería de la obra social o beneficiada sin que a pesar del tiempo transcurrido aparecieran en las cuentas de dicho Comité los justificantes del empleo de dichas cantidades ni siquiera la indicación de la inversión que se haya dado a las mismas;

Considerando, que obran en los autos pruebas suficientes para apreciar que en la malversación de las 80.000 pesetas tuvo una finalidad política que consistió en dotar al paisanaje de ar-

mas y municiones para proclamar el Estat Catalá;

Considerando, que respecto a la otra malversación de las pesetas 37.811 no hay pruebas que permitan atribuirle una finalidad política o social;

Considerando, que mientras el procesado permanezca en rebeldía no puede decretarse la libertad provisional a que el fiscal alude en su escrito porque no se ha producido justificación alguna contradictoria de los hechos que sirvieran de fundamento al criterio del Tribunal en el citado auto de procesamiento;

El Tribunal de Garantías Constitucionales acuerda aplicar, y aplica, los beneficios de la amnistía concedida por el decreto-ley de 21 de febrero último al procesado don José Dencás Puigdollers, ex consejero de la Generalidad de Cataluña, en cuanto al presunto delito de malversación de fondos públicos por la cantidad de 80.000 pesetas, y que no ha lugar por ahora a aplicar la amnistía al otro presunto delito de malversación por la cantidad de 37.811 pesetas. Y respecto a la libertad provisional del procesado a que se refiere el fiscal en su escrito, luego que el procesado comparezca, sea oído, se acordará".

El representante del señor Dencás en este asunto, letrado señor Armisent, en su escrito presenta como base fundamental de su solicitud de aplicación de amnistía para esta causa el hecho de que Francia denegara la extradición del señor Dencás atribuyendo a la causa carácter político.

Comentarios de la Prensa sobre el atentado al señor Jiménez Asúa

MADRID, 13.—Con referencia al atentado de ayer contra el señor Jiménez de Asúa, "El Debate" dice que es ya conocido su flexible criterio en punto a la condecoración de toda violencia, dirigida en este caso contra personas de relieve o dirigidas otras veces contra persona de menos notoriedad. La criminal violencia nos parece digna de la reprobación más dura, y dicho esto, proponemos a todos que reflexionen. A la autoridad, a los amigos y a los adversarios.

En cuanto a estos hechos hay que decir que se han perpetrado en un estado de agitación que proviene de otros actos violentos. Contra todos vino protestando.

Pregunta si no es hora ya de que todos se percaten de la necesidad de serenar el ambiente.

Aunque distanciado en ideología, todos pueden convenir en la condenación de las transgresiones de la Ley.

Añade que ha contribuido a crear un lamentable estado de excitación las propagandas y doctrinas en que induce o estimula a la represalia; a la fiera venganza y a toda clase de violencias disuolpándose incluso los atentados personales.

El Gobierno debe prever estos sucesos. Para eso no le faltarán los apoyos de la sociedad española. A despecho de la política, al fin llega a imponerse el buen sentido.

Sólo se restablece la tranquilidad

el orden cuando el Gobierno da la impresión de imparcial justicia.

"La Libertad" dice que no le vale a los periódicos derechistas divulgar acerca de las provocaciones. La provocación, como ocurrió en Asturias, ocurre en casi todas las provincias y llega por parte de los llamados "contrarrevolucionarios" que se organizan para atentar contra la vida de figuras insignes del izquierdismo.

La filiación política de los autores de estos crímenes es de extrema derecha.

Recuerda que "El Debate" de ayer pidió la aplicación inexorable de la ley, caiga quien caiga, y espera que mañana repita su opinión una vez que conoce a los autores de este hecho.

Todos los buenos españoles deben estar al lado del Gobierno.

También insiste en proclamar que es revolucionario, porque es una sin que la revolución se realice desde el Poder no podrá existir República.

Afirma que condena los hechos criminales como el realizado ayer, procedan de donde procedan, y pide al Gobierno que la defensa de la República figure en el primer plano de las preocupaciones.

"Ahorá" dice que hay que condenar la cadena de incidentes, hechos aislados que obedecen a represalias recíprocas o tengan carácter de hechos aislados, pues

no se puede vivir en el Siglo XX como se vivía en la Edad Media. Hoy hay un Gobierno y un Parlamento con leyes y bastará el juego normal de todo ello para evitar dificultades.

Los ciudadanos deben sujetar los nervios y conservar la serenidad.

Hay que huir también de especular rumores que agrandan los sucesos, pues de esa forma sólo se acrecienta la lucha civil.

Una violencia llama irresistiblemente a otra, y ello destruye al pueblo. Precisa asimismo clausurar el ciclo de expansiones callejeras, imponiendo la ley y la autoridad.

Los avances legislativos que se crean necesarios deben acometerse en el Parlamento, pero nada de indisciplina en las calles. Los pueblos más democráticos son aquellos que más cohiben las concentraciones de masas.

Serenidad, abajo, y ley y autoridad, arriba.

Azaña se encuentra en una situación excepcional para ser el gobernante que lo logre.

"El Liberal" dice que muchos enemigos del régimen que pasaron la frontera huyeron de sí mismos porque se sabían culpables de ese tinglado criminal contra las libertades, que de haber sido otro el resultado de las elecciones, hubieran desarrollado ampliamente con gran lujo de detalles.

Pero hoy ocupa el Poder un Gobierno republicano y hay una República una democracia y una justicia social para muchos años.

Añade que como había previsto han sucedido atentados personales, iniciándose como reacción derechista contra el Gobierno de las izquierdas.

Cree que el Gobierno debe meditar seriamente, pues la seguridad personal debe garantizarse. El pueblo no sabría soportar otra cosa.

Refiriéndose a las autotas, dice que los culpables están más altos, pero no tan escondidos que no se les vea.

"El Sol" dice que todo Gobierno, aun haciendo una revolución, encarna siempre el principio de autoridad y dispone de la fuerza moral y de la fuerza armada.

En ningún caso se puede abandonar tal prerrogativa.

Recuerda hechos históricos para basar esta opinión, especialmente la revolución francesa.

El Gobierno no puede dejar en medio de la calle, a merced de las turbas, el depósito tan sagrado como es el principio de autoridad.

"Política" dice que ayer mismo los periódicos derechistas fingían indignarse contra las afirmaciones que consideraban calumniosas de que las organizaciones reaccionarias se entreguen a la tarea de la provocación.

Pregunta si persisten en estos espavientos.

El crimen de ayer es un digno ejemplo.

La serie se inició con el asesinato de Juanita Rico. Durante la etapa anterior de Gobierno los crímenes se ejecutaban impunemente, e incluso un cabecilla pudo decir, jactándose, que sus informes de defensa eran seguidos de la absolución del inculpado.

Afirma que el terrorismo derechista será rápidamente extrangulado.

"El Socialista" dice que el desarrollo del atentado de ayer demuestra claramente una preparación que no se dejó por ningún cabo, cuidándose todos los detalles. Por la técnica recuerda la que se utilizaba en Barcelona para los pistoleros a las órdenes de Martínez Anido.

Independientemente de las sanciones judiciales se plantea el grave problema que significa la provocación de las derechas. No se dejará de buscar alguna explicación que sirva de atenuante, pero sin vacilación refuta de falsas cuantas explicaciones se ensayen con este fin.

Se buscó alimentar en Madrid lo que se había ensayado con éxito en Toledo, Alcalá y Granada. Cuando gobiernan las izquierdas, perturbaciones, huelgas, atentados, incendios. No explotamos un tópic. Quienes dispararon contra Jiménez de Asúa disparaban también contra el orden público, y la alteración los interesa por razones más profundas.

Varios

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego. Tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chana. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDEN un prado llamado "Ladeira", un pastero y huerta llamada "Chousa pequeña" y un labradío llamado "De Talleira", todas ellas radicadas en el término municipal de Castroverde, lugar de Goy. Para informes, don Carlos Rodríguez, Emilio Castelar, número 8.

SE VENDE un prado llamado "Ladeira", un pastero y huerta llamada "Chousa pequeña" y un labradío llamado "De Talleira", todas ellas radicadas en el término municipal de Castroverde, lugar de Goy. Para informes, don Carlos Rodríguez, Emilio Castelar, número 8.

Varidos

CONTABLE experto, sin pretensiones, ofrécese, mañanas, tardes, horas, para llevar contabilidad por partida doble o simple, arreglo de cuentas atrasadas, liquidaciones balances, etc. Informes: Unión Reiojera Campos, Santo Domingo, 27. Teléfono 294 R.

Subasta

SUBASTA, en San Martín de Mont de Meda, Ayuntamiento de Guntín, se vende en pública subasta el Mesón de la Veiga con sus bienes, tendrá lugar dicha subasta el día 15 de marzo del corriente año, en la misma casa.

Ayer a las cinco se celebró el entierro del agente de Policía señor Gisbert, al que concurrió un numeroso público, presidiendo las autoridades

Al pasar la fúnebre comitiva por la Gran Vía y Plaza de la Cibeles se originaron algunos incidentes

MADRID, 13. — Durante toda la noche, mañana y primeras horas de la tarde ha sido constante el desfile de público por el Salón Rojo de la Dirección general de Seguridad, convertido en capilla ardiente, para visitar el cadáver del agente don Jesús Gisbert, víctima del atentado de ayer contra el señor Jiménez Asúa.

Por la mañana se formó una larga cola de público con aquel fin, predominando las mujeres. También ha desfilado todo el personal de las distintas Comisarias, guardias de Seguridad y Asalto, muchos guardias civiles, etc.

El número de coronas recibidas hasta la hora del entierro, cuatro de la tarde, ascendía a setenta, y entre ellas figuraban de las Comisarias de todos los distritos de Madrid, de todas las brigadas dependientes de la Dirección de Seguridad, de compañías de provincias y una muy sentida del director de Seguridad y otra del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación estuvo también en la capilla ardiente dando el pésame a los familiares de la víctima.

También desfilaron los ex directores de Seguridad, señores Menéndez, Gardoqui, Galarza y Fernández-Mato.

El número de telegramas de pésame recibidos es muy elevado.

A primeras horas de la tarde, en la calle Aneha de San Bernardo, se formó una pequeña manifestación, que al grito de "UHP", se dirigió por las calles principales a la Dirección de Seguridad para asistir al entierro del policía muerto.

La comitiva del entierro del policía señor Gisbert, costó enorme trabajo dada la aglomeración de público, predominando la clase obrera.

El féretro fué colocado en un coche estufa, en cuya parte superior iba extendido un crucifijo.

Las coronas eran transportadas en tres camionetas especiales.

La presidencia se constituyó por el ministro de la Gobernación, el de la Guerra, alcalde, director de Seguridad y jefe de Policía.

En la comitiva figuraban familiares del finado.

El féretro se trasladó al auto fúnebre por compañeros de la víctima.

Cerca de las cinco de la tarde salió la comitiva con dirección al cementerio del Este.

Al iniciarse el paso de la comitiva fúnebre, que integraban unas veinte mil personas, del agente de Policía señor Gisbert, y antes de llegar a la Cibeles, al

parecer, un individuo adoptó actitud contraria a la de los que formaban el cortejo, originándose carreras y sustos.

Se dice que el individuo fue agredido; y fuerzas de Seguridad de Caballería se interpusieron entre los grupos para evitar que la cosa pasara a mayores.

El individuo en cuestión fué detenido.

En la Gran Vía un grupo subió a un piso, pues según se dijo, un individuo desde un balcón hizo algunos movimientos que desagradaron a quienes dirigían el entierro. Aclarada la cuestión el citado grupo continuó su camino.

Respecto al suceso de la Gran Vía se sabe que la persona que hizo manifestaciones contrarias fué una señora a quien se detuvo y trasladó a la Dirección de Seguridad, seguida de una compacta masa de público.

En relación al individuo, al parecer fascista, que fué gravemente herido por los concurrentes al entierro, por hacer manifestaciones también contrarias al acto, fué trasladado por la fuerza pública a la casa número 6 de la calle del Barquillo, donde se estacionó el genio, gritando.

Un orador espontáneo dijo a los grupos que se retiraran porque el herido lo estaba gravemente, pues había recibido tres puñaladas.

Dicho herido ha recibido asistencia facultativa. El público se estacionó, contenido por fuerzas de Seguridad.

En las Cibeles se despidió el duelo y el atad fué depositado en un furgón automóvil, que partió velocísimo con dirección al cementerio.

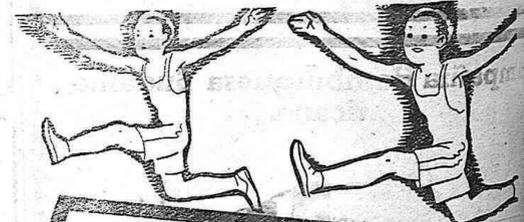
Quien es el herido

MADRID, 13. — El joven herido en el incidente ocurrido al paso del entierro del policía Gisbert antes de despedirse el duelo, se llama Alvaro Rodríguez López, de veintiséis años.

Después de las seis de la tarde en una camioneta de las fuerzas de Asalto pudo trasladarse desde la casa número 6 de la calle del Barquillo a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde se le apreció contusión y hematoma en ambas regiones y herida incisopuntada, al parecer, no penetrante, en la región ilíaca derecha, de pronóstico reservado, siendo trasladado a su domicilio.

El genio siguió a la camioneta algún tiempo.

La señora detenida en la Gran Vía se llama Dolores Bertia Ruiz de cuarenta y seis años. Se hallaba en el balcón de la pensión donde se produjo el incidente.



El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es osombrosa en los casos de

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANT SALUD En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídale en farmacia.

Peluquería Somoza

Plaza de la República, 11-1.º (Soportales)

Salones independientes para señoras y caballeros

CALEFACCIÓN CENTRAL

Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos

Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.

Teléfono, núm. 336

CASA JUANITO

MERCERÍA - NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14. - LUGO

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

ARRIENDO, se arriendan dos pisos e nla escalinata de la Estación, frente al muelle de pequeña velocidad, y otra en el primer piso. Informarán Ronda de la Coruña núm. 24.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad, esquina a la calle de las Nôreas. En la ronda de Castilla, al lado de la letra M. segundo darán razón.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

Ventas

VENTA. Se vende la casa número 5 de la Rinconada del Miño. Informes en los Almacenes Hijo de Demetrio Alvarez, Manuel Becerra, 26.

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios, bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la mis

VENTA. Se vende camioneta seminueva, precio económico. Para informes en el Hotel Comercio, Soportales de la plaza de la República, 13.

SE VENDE la casa número 52 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad. Informes en el número 38 segundo, de la misma calle.

SE VENDE la casa número 112 de la ronda de la Coruña con bajo, piso alto y huerta sin gravamen de ninguna clase. Dazán razón en los bajos de la misma.

SE VENDE un solar de ocho metros y medio de ancho por 96 de fondo en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, abajo de los garajes del señor Pita. También se vende la casa de nueva construcción en el barrio de San Roque, 65. Informarán en dicha casa.

EN LA AVENIDA DE MONTERO RIOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

VENTA por ausentarse su dueño, se vende una máquina de escribir nueva, marca UNDERWOOD y un bicicleta, armario de luna, juego de comedor, escritorio y camas. Informes: Carretera de la Coruña, letra A. M.

VENTA. Por no poderlos atender su dueño se venden muy baratos dos camiones, uno marca Dodge y el otro Chevrolet, carrozados. Para informes, en Pablo Iglesias, 8-bajo.

VENDO libre de cargas y desahogada, la casa número 53 del barrio del Polvorín de esta ciudad, inmediata al cuarte lde las Mercedes, cuya casa, que es de reciente construcción, consta de dos plantas y le es adherente a su parte posterior un patio en el que existe una cuadra y a continuación una huerta. Informa de la venta su dueño en la misma casa.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Tanto la Policía como el juez siguen actuando con objeto de descubrir a los autores del atentado, contra el señor Jiménez Asúa

MADRID, 13. — A consecuencia del atentado cometido ayer contra el catedrático señor Jiménez Asúa, la Policía continúa activamente sus trabajos para esclarecer cuanto con el mismo se relaciona.

Siguen los registros domiciliarios, especialmente en los elementos fascistas, y según parece, la Policía se ha incautado de algunas armas, y como consecuencia de ello, se han llevado a cabo varias detenciones.

Siguen también las diligencias para la detención de un joven, cuya declaración se cree tendrá extraordinario interés.

Desde luego se encuentra en los calabozos de la Dirección general de Seguridad el chofer del propietario del coche que utilizaron los autores del atentado, no porque existan indicios de su participación en el suceso, sino porque este mecánico, Marcos Martín Navarrete, fue quien el día 12 trajo desde Horta de la Madrid el coche en que se despiñaron

los autores del atentado, a la calle de Goya.

El juez especial, señor Minguez, y el fiscal, señor De Juan, que actúan para la depuración de las responsabilidades de carácter civil que puedan derivarse de la represión de los sucesos de octubre, estuvieron en la mañana de hoy en la Dirección general de Seguridad visitando al señor Alonso Mallol.

Aunque no es seguro, parece que esta entrevista estuvo relacionada con algunos expedientes por malos tratos que fueron instruidos en Madrid a raíz de aquellos sucesos.

El juez continúa en la tarde de hoy tomando declaraciones en relación con el atentado registrado ayer en Madrid.

Por su despacho han desfilado numerosos testigos y varias personas citadas para aclarar la hora en que cada detenido salió ayer de su casa.

Los detenidos ayer han pasado a la cárcel, pero como tales detenidos, no como procesados.

Regresan a Barcelona el presidente de la Generalidad y el alcalde

Los dos hacen manifestaciones a los periodistas

BARCELONA, 13. — A las diez y cuarto de la mañana regresó del sanatorio de San Quirigo de Safala el presidente de la Generalidad don Luis Companys. Le acompañaba el consejero de Cultura y presidente interino señor Gassols, el secretario señor Mosses y el jefe de los Mozos de Escuadra.

En la Generalidad fué recibido por todos los consejeros, ex-

ser la actual una época de mucho trabajo. Pidió a los informadores que no se molesten porque se les faciliten notas en la secretaría con las noticias que haya de alguna importancia, pues saben que siempre tienen abiertas las puertas de su despacho.

Se le preguntó si el Consejo en pleno asistiría a la apertura del Parlamento y respondió que indudablemente, ya que siempre

Por los ministerios

EN TRABAJO

MADRID, 13. — Una comisión de empleados despedidos del Banco de España ha visitado esta mañana al subsecretario de Trabajo, señor Osorio Tafall, para exponerle las resistencias que encuentran por parte de las autoridades de aquella entidad para su readmisión.

Acompañaba a los comisionados el diputado socialista por Murcia don Pascual Tomás, el cual expuso al señor Osorio todos los detalles relacionados con el asunto.

El subsecretario atendió con toda deferencia a los bancos y les manifestó que daría cuenta de sus peticiones al ministro, señor Ramos. Por su parte les aseguró que si los funcionarios que se encuentran en esas condiciones tienen derecho a la readmisión, el Banco de España, como los demás interesados, cumplirá el decreto dictado recientemente por el ministro de Trabajo.

EN ESTADO

En el ministerio de Estado facilitaron una nota informando del éxito que ha constituido el curso de conferencias organizadas en Londres por don Antonio Pastor, director de la sección de Estudios Hispánicos de aquella Universidad. En este curso han tomado parte ya el catedrático don Pedro Salinas que habló de Mesonero Romanos y de Mariano José de Larra. Don Miguel de Unamuno también ha intervenido en este cursillo y ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad londinense. Con este motivo la Prensa británica viene dedicando estos días gran atención a los temas relacionados con la cultura española contemporánea.

Después de los sucesos de Granada

Una nota de los comerciantes

GRANADA, 13. — La Unión Gremial ha hecho pública una nota en la que expone el interés que todos los comerciantes en general ponen en servir desinteresadamente a cuantas personas acuden a sus establecimientos solicitando socorros por encontrarse en situación económica apurada. Agregan que continuarán prestando con toda eficacia ayuda al desvalido, pero lo que no pueden tolerar son los insultos y amenazas con que algunos individuos piden la entrega de artículos de comestibles.

En la nota solicitan también que se facilite trabajo a los obreros parados, pues son los que sostienen el equilibrio del comercio y de la industria.

Una suscripción

GRANADA, 13. — Ha quedado abierta una suscripción que ha encabezado el gobernador civil y el presidente de la Diputación, para socorrer a los miembros de la compañía de zarzuela Videgain Valero que han perdido todos los vestuarios y decoraciones durante el incendio del teatro Isabel la Católica.

Creación de escuelas

MADRID, 13. — Se ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo para los alumnos-maestros en período de práctica docente, 210 escuelas nacionales, de las cuales corresponden a maestros 84 y a maestras 126.

La dotación de estas plazas será de 3.000 pesetas y emolumentos legales, a excepción de la casa-habitación, que será percibida por los interesados desde el día siguiente al de cese en las escuelas en que venían efectuando sus prácticas.

Estas escuelas, en tanto no dispongan de locales y material propios para su instalación, serán provisionalmente establecidas en los grupos y escuelas nacionales de la capital de la provincia respectiva que a juicio de la inspección de Primera Enseñanza reúnen condiciones.

Corresponden a Galicia las siguientes:

Provincia de Coruña: cinco de varones y dos de hembras.

Provincia de Lugo: una de varón.

Provincia de Orense: una de varón y cuatro de hembras.

Provincia de Pontevedra: una de hembras.

José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3

Cereales de Castilla, centenos, cebadas, trigos, piensos, harinas de Castilla y de fuerza de trigo y centeno.

Comentarios de la Prensa

"LA NACION"

MADRID, 13. "La Nación" niega que los alborotos e incidentes de estos días sean obra de las derechas. Estas no alteran el orden sino que lo reclaman.

Los alborotos que estamos presenciando son de origen muy claro.

El Gobierno debe imponer el orden en la calle, que es de todos.

"YA"

El periódico "Ya" dice que a las elecciones del 12 de abril debe ir el Gobierno con imperativo de un respeto absoluto al sufragio.

Elecciones limpias y sinceras. Que la legalidad salga de las urnas, prevalezca y se consolide desde el Poder para cambiar de una vez y para siempre la triste ruta de gestoras y de mutaciones

Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA) MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS) Gestiones en oficinas públicas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederas. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29 LUGO

LEA VD. EL PROGRESO

que desde hace años viene padeciendo España.

"LA EPOCA"

"La Epoca" alude al día de júbilo del campesino que se celebrará el domingo.

Dice que de cara al domingo el Gobierno tiene un sábado de vispera que puede ser eficazmente aprovechado para que el resto de los españoles podamos ajustarnos como es nuestro deseo al papel de espectadores.

En otro lugar alude a la difusión de noticias por la Prensa con motivo del atentado de ayer. Requiere al ministro de la Gobernación con todo respeto para que cese el trato desigual con lo que cesarán también sus amarguras.

Basta un taquígrafo y unos minutos a lida para que la verdad oficial, aunque no femos demasiado en su objetividad, restablezca un mediano equilibrio en las columnas de los periódicos y en las acaloradas mentes.

Anúciense Vd. en EL PROGRESO

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores. Avenida de Moret, 16-2.º. Teléfono, 114.

SE VENDE

un motor eléctrico de corriente alterna 5 H. P. - R. P. M. - 2.850, vols. 220-Fases 3, marca ASEA WESTERAS, seminuevo, en Montero Ríos. - Almacén de trapos.

LUNES-16

¡Acontecimiento teatral sin precedentes!

GENOVEVA DE BRABANTE

Deslumbrante presentación

UNA OBRA A GRAN ESPECTACULO UNA DE LAS DE MAYOR APARATO ESCENICO QUE PRESENTA RAMBAL

COMPANIA DE GRANDES ESPECTACULOS

RAMBAL

A partir de hoy se admiten encargos de localidades en la taquilla del Teatro Circulo, o al Teléfono 311 desde las 5 de la tarde en adelante.

MARTES-17 EL MARTIR DEL CALVARIO

Grandioso espectáculo dramático que contiene los pasos de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

cepto el señor Martí Esteve que se encuentra en Madrid. En la residencia oficial celebraron un cambio de impresiones.

El señor Companys dedicó elogios al señor Gassols por lo bien que había desempeñado la presi-

está a disposición de las oposiciones.

Otros les hablaron de los rumores sobre dimisiones de algunos consejeros. Contestó el presidente que no tenía ninguna noticia sobre tales decisiones ni los consejeros le habían hecho ninguna insinuación sobre el particular. Todos cuentan con su absoluta confianza.

Un periodista dijo que estas dimisiones de las que se hablaba eran a consecuencia de incompatibilidades por ser diputados a Cortes.

El señor Companys respondió que no veía la incompatibilidad, pero que de todos modos el caso será estudiado.

Regreso del alcalde de Barcelona

BARCELONA, 13. — Esta mañana regresó el alcalde de la capital señor Pi Suñer, quien al recibir a los periodistas les dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid.

Trató en los diversos ministerios de la terminación de las obras de los enlaces ferroviarios y desaparición de los pasos a nivel en el término municipal. Mientras ultima los proyectos continuarán las obras que se realizan en la calle Meridiana.

Se ocupó de una estación para viajeros y mercancías en Sans.

Por lo que se refiere a las construcciones escolares, dijo que en breve vendrá a Barcelona el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, a fin de cambiar impresiones con el Patronato Universitario y ver la manera de que colabore el Estado en esas construcciones de escuelas.

En cuanto a los problemas del paro obrero el señor Ramos le dijo que hasta que las Cortes no funcionen nada se puede determinar por lo que respecta a los proyectos que existen en Barcelona y otras capitales.

Trae el señor Pi Suñer favorables impresiones para la construcción del aeropuerto. En estas

obras colaborará el Estado, la Generalidad y el Ayuntamiento. Interesó en Madrid que desparezca la cárcel de mujeres a fin de urbanizar la ronda de San Pablo.

En la visita que hizo al jefe del Gobierno, señor Azaña, éste mostró el cariño que siente por Barcelona.

Terminó diciendo el señor Pi Suñer que el lunes se reunirá en un local de Montjuich para estudiar el plan de trabajo a seguir al frente del Municipio barcelonés.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en medicina y Cirugía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex comadróna de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clase Laboriosa".

LAVABOS E INYECCIONES. Asistencia dentro y fuera de la población.

San Pedro, 25 y 27.-Tel. 214

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliaren medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid.

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

ZENITH RADIO
NUEVOS MODELOS 1936
TODAS LAS ONDAS
GAN CUADRANTE MAGNAVISIÓN LUMINADO EN COLORES

Para una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia
UNION RELOJERA CAMPO
Santo Domingo, 27. - Apartado, 48. - Teléfono 294R. LUGO

EL SEÑOR
DON LUÍS MARTÍN DEL CAMPO
Jefe de Administración de la Delegación de Hacienda de esta provincia
Falleció en su casa solariega de Mesón Novo (Fonsagrada) A LOS 63 AÑOS DE EDAD confortado con los auxilios espirituales y la bendición de S. S. D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.^a Amalia Cuiña, y demás parientes,
Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la función de entierro que tendrá lugar a las doce del próximo lunes día 16 en la iglesia parroquial de Mesón Novo (Fonsagrada) y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio parroquial; favores por los que les quedarán eternamente reconocidos.
Mesón Novo (Fonsagrada), 14 de marzo de 1934.

RADIO
Programa para hoy día 13 de marzo.
EAJ 68 RADIO-LUGO
14: "Himno gallego".—"El ro mero". (canción del vino y serranica), Serrano.—"El sacristán" (tango), Otero.—"Flor de Quimera" (tango), Pulido.—"Siete variaciones sobre un tema de Mozart" Beethoven.—"No quiero pesarte" (fox), Brookes.—"Hasta lo último" (fox), Brookes.—14:30: Cartelera teatral.—Sección del radioteatro.—14,45: Conoda el alma" (vals), Moncloa.—"Pobre Mina" (tango), González.—15: Cierre de estación.
18:30: "Himno gallego".—"El último adiós" (vals), Suárez.—"Chata" (one step), Paniagua.—"Lo mejor es reír" (fox y vals),
22,30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—22,45: "El hombre que se reía del amor" (vals y danza), Patiño.—"Sueño de una noche de verano".—Men doissonhon.—"El puño de rosas" (fantasia), Chapi.—"Camino de rosas" (pasodoble), Franco.—23: Sección del radioteatro.—23: Sección del radioteatro.—23:15: Curso de lengua inglesa a cargo de don José María Fernández.—23,45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

EL SEÑOR
DON CARLOS VARELA LÓPEZ
Oficial administrativo del Cuerpo de Telégrafos y Habilitado del Magisterio de Primera enseñanza
Falleció a las nueve y media del día de ayer confortado con los auxilios espirituales
D. E. P.

Su esposa, D.^a Josefa Fernández Fernández; sus hijos, D. Víctor (ausente), D.^a Marina, D. Carlos y D. Manuel; su hermana, D.^a Natividad; hermanos políticos, D.^a Valentina Carreira Iravedra y D. Antonio Albaladejo y Recio, Jefe de Administración del Cuerpo General de la Hacienda pública, en esta Delegación; primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la función de entierro que tendrá lugar hoy a las doce en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) y a la conducción del cadáver a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, San Roque 91 al cementerio general; favor que agradecerán.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS.)
Lugo, 14 de marzo de 1936.

VENTA
Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCIÓN
En Lugo, capital,
2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas
trimestre

Crónica judicial

Estafa

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de una causa por delito de estafa instruida en el juzgado de Sarria contra Víctor Vázquez.

El representante del ministerio fiscal solicitó para el acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo encomendada al letrado señor Morros.

Por el delito de estafa fué procesado también en el juzgado de esta capital Francisco Alvarez Cabanas y Francisco Alvarez Rajoy, viéndose ayer la causa en la Audiencia.

El fiscal pidió la pena de seis meses y un día de arresto mayor. Defendió el letrado señor Pardo Menéndez.

Los dos juicios quedaron concluidos para sentencia.

JABON LUX
40 céntimos paquete
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

MONDOÑEDO
El señor Otero Caramés

El día 7 del corriente, a la una de la tarde, falleció en esta ciudad el Sr. D. Francisco Otero Caramés, canónigo penitenciario de la Catedral.

Por tratarse de una persona cultísima, buena, sencilla y caballerosa, su muerte ha sido muy sentida, no sólo en Mondoñedo, sino en todos los pueblos de la parte norte de esta provincia y en varios de Asturias.

La enfermedad que arrebató la vida al inolvidable señor penitenciario, fué una agnina de pecho, la cual le había atacado por vez primera hace dos años, quedando desde entonces muy quebrantado de salud.

Durante estos dos años estuvo cuidadosamente asistido por el celoso y reputado médico don Ramón Casanova Baado, inspector municipal de Sanidad, gracias al cual pudo el señor Penitenciario prolongar la vida y dedicarse a sus ocupaciones.

Don Francisco Otero Caramés, era para todos los gallegos un hombre simpático.

Por qué? Porque el Dr. Otero Caramés era un entusiasta de Galicia.

Nació don Francisco Otero en San Miguel de Reinante, el 4 de mayo de 1874, y era hijo de don José y doña María de la Concepción.

En el seminario de Mondoñedo, en el curso académico de 1887-88, incorporó los dos primeros años de Latin y Humanidades, y en los años siguientes, uno de Latin, tres de Filosofía, cinco de Sacrada Teología, y en el último Instituciones Canónicas y Sacrada Escritura.

En marzo de 1898 recibió sagrado orden de Presbiterado; y en julio de 1902, los de Bachiller y Licenciado y doctor de Teología, en la Universidad Pontificia de Santiago.

Fué economo de Santiago de Mondoñedo, desde 24 de octubre de dicho año hasta junio de 1911, en que cesó voluntariamente, siendo ya beneficiado de la Catedral cargo que obtuviera por oposición el 17 de abril del propio año; y en 28 de junio de 1917 fué nombrado por unanimidad canónigo penitenciario.

Era también profesor del Seminario, desde 1898, habiendo explicado diversas asignaturas, entre ellas: Sacrada Escritura, Lugares teológicos, Historia Educativa y Arqueológica.

El entierro—celebrado el día 9—resultó una gran manifestación de duelo.

En él iban el Cabildo Catedral, beneficiados, religiosos benedictinos de Villanueva de Lorenzana, clero parroquial, claustro de profesiones del seminario, seminaristas, numerosos párrocos de distintos puntos de la diócesis y multitud de personas de Mondoñedo, Villanueva de Lorenzana, Valle de Oro, San Miguel de Reinante, Foz, Cangas y otras partes.

El duelo lo formaban, don Francisco Otero Caramés, hermano del muerto; el canónigo don Vicente Saavedra Pardo, y el maestro escuela, señor Sicra.

Descanse en la paz del señor el alma del inolvidable don Francisco Otero Caramés, nuestro respetable y querido amigo, y reciban nuestro más sentido pésame sus familiares.—Lence.

Agua de Cabreiroá
Botella 1,15 ptas.
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Informaciones de la Casa Consistorial

Ayer celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal

Asuntos de trámite

A las siete y media de la tarde y bajo la presidencia del alcalde señor Lamas, comenzó la sesión del Ayuntamiento, asistiendo veinticuatro concejales.

El lugar reservado para el público está completamente abarrotado.

El secretario señor Pérez de Guerra da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada. El señor Tella pide la palabra con dos segundos de retraso y el alcalde deja inédito el discurso de don José. Otra vez será!

Seguidamente se aprueba una extensa relación de gastos y varias autorizaciones para realizar obras, entre ellas una que solicita don José Lomas Díaz en nombre del Colegio Médico, para la construcción de un edificio.

Se lee luego un informe del arquitecto municipal sobre la construcción del grupo escolar del Arroyo del Rolo.

El alcalde manifiesta que dicho proyecto ha sido revisado y de lo que se trata ahora es de fijar el plazo durante el cual ha de estar expuesto el pliego de subasta. Queda facultado el señor Lamas para fijarlo.

Se toma en consideración otro informe sobre la construcción de una calle que desde el parque de Rosaña de Castro vaya a la de Santiago, en el que se propone el desvío de la escalera que ha de dar acceso al mencionado parque, por la parte próxima a la Maternidad.

Se lee una instancia de los vecinos de la parroquia de Labio, en la que solicitan sea modificada el reparto confeccionado por la anterior Corporación.

El informe de la Comisión correspondiente se opone a ello, entendiéndose que para la confección se ha oído el consejo de una representación de vecinos.

El señor Quiñó hace uso de la palabra, solicitando que se acceda a la petición de dichos vecinos, pues le consta que el informe en contra obedece a coacciones que se han llevado a cabo.

Así se acuerda y lo mismo se hace por otra instancia que en el mismo sentido presentan los vecinos de Romeán.

Segun la lectura de instancias, entre ellas una de la viuda de don Carlos Pardo Pallín y otra de los herederos de don Francisco Fernández Prado, solicitando el abono de los haberes devengados por dichos señores y que no tenían percibidos al fallecer.

Otras dos de los obreros municipales, en la cual solicitan mejoras en sus sueldos al confeccionarse el próximo presupuesto.

Atras de los vecinos de San Juan del Campo, Ferveadora y San Pedro de Sofiar, ofreciendo los unos locales para escuelas y los otros solares para la construcción de los correspondientes edificios.

Se toma también en consideración una solicitud del claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, pidiendo la habilitación de local para ampliar en dos secciones la escuela preparatoria.

Se da cuenta de un expediente incoado con relación a la situación en que se encuentra la escuela de Coso, en donde se paga al propietario del local en el cual está instalada por no reunir condiciones, mientras que el dueño de la casa que ocupa dicha escuela no percibe el importe del arriendo.

Se acuerda archivar un expediente disciplinario incoado al notario urbano José López Rodríguez.

Se desestima una instancia suscrita por don José Otero y don Octavio García Armero, en la que solicitan, como aprobados sin plaza en las pasadas oposiciones para cubrir una plaza de oficial, que se forme con ellos un cuerpo de aspirantes, para cubrir las vacantes que se produzcan, sin necesidad de someterse a nuevo examen.

Confirmando el acuerdo adoptado en la sesión anterior, se acuerda el cese de don Antonio Díaz Lage, don Eduardo Grandío Selgas y don Maura Varela, en los cargos que interinamente venían desempeñando, como auxiliar de la administración del Hospital, apañador y abogado asesor, respectivamente.

Se lee una proposición del Negociado de Arbitrios, para la creación de una lonja destinada al depósito de aves, carnes, etc., que en la actualidad vienen almacenándose en distintos locales por los tratantes, prestándose a frecuentes fraudes de los impuestos municipales.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente, después de unas acertadas palabras del señor Lamas, en las que expone su deseo de sanear los arbitrios municipales sin imponer nuevas cargas a los contribuyentes.

Los vecinos de la plazoleta de San Fernando solicitan que no se prohíba a los automóviles que lleguen de distintos pueblos de la provincia estacionarse en dicho lugar, y así se acuerda, pero determinando que su estaciona-

miento no ha de ser superior a hora y media.

Se aprueban varios expedientes de "plus valía".

Proposiciones del señor alcalde

Terminado el despacho de asuntos de trámite, el alcalde señor Lamas hace varias proposiciones.

Dice que en la última sesión se acordó adquirir dos mil litros de gasolina, pero como el presupuesto está prorrogado solamente se pueden adquirir mil quinientos, por lo cual propone que en tal sentido se modifique el acuerdo anterior.

A continuación manifiesta que el Ayuntamiento de Lugo está representado en Madrid nada menos que por el secretario particular de don Alejandro Lerroux. Cree que no es adecuado ni necesaria la representación de don Antonio Sánchez Fuster, por lo cual propone que cese en dicho cometido y se ahorren las dos mil pesetas que cobra.

Igualmente propone que en la vacante de recaudador de arbitrios producida por don Ángel López Pérez se nombre al actual excedente don Antonio Garidán Nogueira.

Todas estas proposiciones quedan aprobadas.

La situación económica

A seguido dice el señor Lamas que la preocupación principal del Ayuntamiento es la política escolar y la política económica. Por ello lo primero que hizo fué solicitar la liquidación del último presupuesto, para saber a qué atenerse.

Para ello pidió al interventor de fondos una relación detallada de la situación económica, a la cual da lectura, solicitando de la Corporación que se le autorice para hacer pública por medio de la Prensa.

El señor Tella, siempre genial, dice que hay mucha gente que no lee los periódicos, y por ello entiende que el Ayuntamiento debe lanzar un manifiesto en el que reproduzca aquel informe.

El alcalde señor Lamas sigue comentando el referido informe, que no publicamos hoy por falta de espacio, y dice que sino remediar por lo menos deben procurar la atenuación de esta situación, ya que la potencialidad económica del Ayuntamiento es magnífica, pero lo que hace falta es que se sepa administrar.

Concreta su atención en la parte referente al déficit producido por los servicios del Hospital, que obedece al convenio celebrado con la Diputación.

Se trata de una cuestión delicada y urge ponerle remedio y traer soluciones rápidas, para lo cual propone que se nombre una comisión integrada por un representante de cada minoría, el interventor y el administrador del Hospital.

Los representantes de las minorías son el señor Quiñó por Unión Republicana, el señor Cobas por los socialistas y el señor alcalde por Izquierda Republicana.

A continuación dice el señor Lamas que siendo necesario que la Corporación estudie un asunto referente a cierta propiedad del Ayuntamiento, es preciso designar dos letrados que asesoren sobre el particular.

Se acuerda designar a don Luis Peña Novo y a don César López Otero.

Por último manifiesta que hay concedidas unas 198.000 pesetas para la construcción de la Plaza de Abastos. El Ayuntamiento tiene ya para ello 46.298 pesetas y pueden con ellas iniciarse las obras. Propone que se le autorice para que por Administración comiencen las obras mañana mismo.

Un concejal socialista dice que los obreros que trabajan en esa obra deben ser pedidos a la Casa del Pueblo.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor García dice que con objeto de contribuir al mejoramiento de la situación económica del Municipio, tiene que denunciar el contrato de la Corporación con la empresa Barras Eléctricas.

El Ayuntamiento paga—añade—9.000 pesetas por los primeros setenta mil metros cúbicos de agua, y trece céntimos por cada uno de los que excedan de esta cifra.

A cambio de esto, el Ayuntamiento deja exenta de impuestos a la empresa Barras; por ello, en vez de percibir el Ayuntamiento unas treinta mil pesetas de aquella empresa, tiene que pagarle nueve mil.

Propone que se declare lesivo dicho contrato.

Pregunta luego al señor secretario si existe algún acuerdo de Ayuntamientos anteriores para el estudio de la municipalización del servicio de aguas.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

En la Tesorería-pagadería de esta Delegación de Hacienda se hallan puestos al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Fernán López, Manuel Fernández López, Joaquín Lage, Eugenio Baanante, Pío López Ojea, Francisco Díaz, Ramona Fernández, Emilio Fernández, Josefa Barreiro, Manuel Sánchez, Tomás Otero, Antonio Cebrero, Amadeo Quiroga, Administrador de la prisión provincial y jefe de Telégrafos.

Cepillos para los dientes
A 35 céntimos
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

NECROLOGIA

La penosa odlicencia que desde hace tiempo aquejaba a nuestro estimado convecino el oficial administrativo del cuerpo de Telégrafos don Carlos Varela López, ha tenido ayer el temido fatal desenlace, dejando de existir a las nueve de la mañana.

La noticia del fallecimiento del señor Varela causó gran sentimiento al ser conocida entre sus numerosas amistades.

Hoy se celebrarán los actos de su entierro, los que seguramente serán concurridísimos.

Muy sinceramente acompañamos en el sentimiento a su esposa, hijos y demás familiares, deseándoles la resignación necesaria para soportar la irreparable pérdida.

Sobre el traslado de un local-escuela

De Becerreá recibimos ayer el siguiente telegrama:

"Escuela Fontán sita Regosmil local sano trasladada otro local situado sobre una cuadra cabras, ovejas, cerdos, sin retrete, destejado infinidad goteras sin barandilla, será cementerio niños. Protestamos, denunciamos, pedimos suspensión traslado hasta que el local nuevo reúna condiciones pedagógicas ley Sanidad. Respetuosamente.—Manuel Alvarez"

Expedición p. v. número 4603 de Lugo para Quintanilla, compuesta de un bulto castañas, facturada por C. Mon a la consignación de Práxedes Rodríguez.

Idem g. v. número 837 de Puebla de San Julián para Barcelona, compuesta de un bulto envargos, facturada por Antonio Vázquez a la consignación de José Brañas.

Idem p. v. número 5.414 de Sarria para Lugo, compuesta de unos bultos calderos, cuyo peso es de 105 kilos, facturada por José Almacenes Polo a la consignación de A. Malinrgre.

Idem g. v. número 2.012 de Rábade para Ferzol, compuesta de un bulto ropa cuyo peso es de cuatro kilos, facturada por Edelmiro Eiroa, el día 4 de enero de 1936.

Idem pequeña velocidad p. v. número 2.666 de Lugo para Cáceres compuesta de dos bultos cuyo peso es de 90 kilos, facturada por V. Fernández para don C. Málaga, el día 18 de enero de 1936.

Idem g. v. número 441 de Guitiriz para Lugo, compuesta de cajas conteniendo aguas medicinales cuyo peso es de ocho kilos, facturada por don Víctor Lamas Rancayo para F. Albo, el día 22 de febrero de 1936.

Idem conteniendo lo mismo y para el mismo, facturada el día 23 de enero de 1936.

Idem conteniendo lo mismo y consignada para el mismo que los anteriores, facturada el día 23 de enero de 1936.

Idem p. v. número 5.313 de Sarria para Portas, compuesta de una caja galletas cuyo peso es de 17 kilos, factura el día 4 de enero de 1936 por don V. López a la consignación del mismo.

Idem p. v. de Lugo para Algeiras, compuesta de una Radio, remitida por L. Bárcena a la consignación del mismo.

Idem p. v. número 308 facturada el día 21 de diciembre de 1935, procedente de esta capital con destino a Villarrobledo, compuesta de un foudre vacío con peso de 10.200 kilogramos, siendo el remitente don Basilio Nistal.

Idem p. v. número 454 facturada el día 3 de enero de 1936, procedente de esta capital con destino a Villarrobledo, compuesta de un foudre vacío con peso de 10.720 kilogramos, siendo el remitente don José Herrero Lobejón.

Idem p. v. número 2.017 de Puebla del Brollón para La Coaña, compuesta de tablas, facturada por V. Veinte Breijo, a la consignación de Enrique López Gómez.

Idem g. v. número 869 de Puebla de San Julián para Madrid, compuesta de un paquete de carne salada, facturada por Manuel Fernández a la consignación de Josefa Fernández.

Idem p. v. número 6.652 de Puebla de San Julián para Sevilla, compuesta de un bulto galletas, facturada por Rubianes el día 4 de febrero de 1936.

ANTEAYER EN EL INSTITUTO

Don Narciso Peinado diserta sobre el tema: "El romanticismo en la literatura"

Prosiguiendo el ciclo organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Lugo, anteayer tuvo lugar la cuarta conferencia, estando a cargo del culto maestro nacional y ex alumno del Instituto, don Narciso Peinado, el cual hizo en su conferencia un crítico y detenido estudio de la escuela romántica literaria, preferentemente el romanticismo literario español, a través de los escritores y poetas románticos, caracterizando dicha escuela con frases y párrafos de los mismos.

Aunque temiendo mi fracaso—comienza diciendo—he accedido a pronunciar esta conferencia considerando que tengo mucho cariño a estas aulas, las cuales frecuenté como alumno; habla seguidamente de una Antigua asociación de alumnos de este Instituto, en la que él figuraba; felicita a los jóvenes que han creado la Asociación de Antiguos Alumnos. Dice que va a hablar de un tema que tratará de despertar la espiritualidad, hoy un poco olvidada, ante el materialismo imperante. Estudia los antecedentes de la Escuela romántica que sitúa en los "faustos" Rolandos de la Edad Media.

El romanticismo—sigue diciendo—rompió con todas las trabas que limitaban el gran campo de la imaginación artística, paragonando el romanticismo con la moderna poesía, dice que ésta nació ya con signos de decrepitud; se manifiesta el "Yo" egoísta, pintando la vida en una sola de mis facetas; y el realismo contemporáneo aparte de sus méritos, se caracteriza por considerar lo más bajo y vulgar de la vida.

Seguidamente analiza los caracteres principales del Romanticismo: idea de la libertad, la naturalidad y sobre todo la tristeza, como manantial riquísimo de inspiración poética, y las razones que hubo para que se diese la escuela romántica.

El "Childe-Harold" y otras producciones románticas preceminentes siempre tendrán un indiscutible mérito, por mucho que las cosas y apreciaciones varíen.

Califica al hombre moderno de "hombre pacotilla", exento de espiritualidad, el reino de la cabeza padecida sobre el corazón. En la poesía española generalmente se manifiesta la hegemonía del sentimiento sobre la intelectualidad, característica ésta de todo el pueblo latino.

Dice que si bien es cierto que el humorismo amargo de Byron puede pasar, no es menos cierto que su melancolía, su dolor triste y amargo, que le ha ido abaminar hasta de la sociedad, perdurará. La mujer para el tempestuoso y agitado lord Byron, define y personifica la nacionalidad.

Afirma que la trayectoria romántica literaria de Byron se repite en España con el Duque de Rivas, Martínez de la Rosa, Espronceda, etc.

Termina diciendo que ha querido dar una idea general de la escuela romántica literaria en nuestra patria, la segunda en importancia después del siglo XIX.

Si señor Peinado recibió muchos aplausos y felicitaciones al final de su brillante conferencia.

de cuatro kilos, facturada por Edelmiro Eiroa, el día 4 de enero de 1936.

Idem p. v. número 2.666 de Lugo para Cáceres compuesta de dos bultos cuyo peso es de 90 kilos, facturada por V. Fernández para don C. Málaga, el día 18 de enero de 1936.

Idem g. v. número 441 de Guitiriz para Lugo, compuesta de cajas conteniendo aguas medicinales cuyo peso es de ocho kilos, facturada por don Víctor Lamas Rancayo para F. Albo, el día 22 de febrero de 1936.

Idem conteniendo lo mismo y para el mismo, facturada el día 23 de enero de 1936.

Idem conteniendo lo mismo y consignada para el mismo que los anteriores, facturada el día 23 de enero de 1936.

Idem p. v. número 5.313 de Sarria para Portas, compuesta de una caja galletas cuyo peso es de 17 kilos, factura el día 4 de enero de 1936 por don V. López a la consignación del mismo.

Idem p. v. de Lugo para Algeiras, compuesta de una Radio, remitida por L. Bárcena a la consignación del mismo.

Idem p. v. número 308 facturada el día 21 de diciembre de 1935, procedente de esta capital con destino a Villarrobledo, compuesta de un foudre vacío con peso de 10.200 kilogramos, siendo el remitente don Basilio Nistal.

Idem p. v. número 454 facturada el día 3 de enero de 1936, procedente de esta capital con destino a Villarrobledo, compuesta de un foudre vacío con peso de 10.720 kilogramos, siendo el remitente don José Herrero Lobejón.

Idem p. v. número 2.017 de Puebla del Brollón para La Coaña, compuesta de tablas, facturada por V. Veinte Breijo, a la consignación de Enrique López Gómez.

Idem g. v. número 869 de Puebla de San Julián para Madrid, compuesta de un paquete de carne salada, facturada por Manuel Fernández a la consignación de Josefa Fernández.

Idem p. v. número 6.652 de Puebla de San Julián para Sevilla, compuesta de un bulto galletas, facturada por Rubianes el día 4 de febrero de 1936.

El alcalde hace suya la proposición, agregando que la ocasión es propicia, puesto que por no servir para dicho servicio los caballos que hay sería preciso comprar otros.

El señor Tella tiene una desahogada intervención, originando un pequeño incidente con la minoría socialista y protestas ruidosas y significativas del público.

Después de otras intervenciones de escaso interés, el señor Albarrán propone que se designe una comisión que se traslade a Madrid para gestionar la concesión de algunas cantidades para obras, con cargo a los créditos para el paro obrero. La comisión estará integrada por un representante de cada minoría, que oportunamente se designará, presidida por el señor alcalde.

A propuesta del señor Pérez López se acuerda la instalación de diez focos desde el alto del Polvorín hasta la capilla de San Roque, con el material que existe en almacén, que es suficiente.

Interviene finalmente el señor Guerra Sánchez, con relación a la construcción de escuelas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a diez de la noche.

El alcalde contesta que por efecto de una reacción de tipo sentimental al ver la obra en cuestión pidió detalles del asunto y se encontró con que se habían seguido todos los trámites legales. Hay un proyecto de un arquitecto, con informe favorable del arquitecto municipal, y por lo tanto nada se puede hacer.

El señor Romero Boelle solicita que se acuerde la motorización de los coches fúnebres, para evitar el espectáculo que se dio hace días, al haber necesidad de llevar a hombros el féretro, por negarse los caballos a seguir adelante.

El alcalde hace suya la proposición, agregando que la ocasión es propicia, puesto que por no servir para dicho servicio los caballos que hay sería preciso comprar otros.

El señor Tella tiene una desahogada intervención, originando un pequeño incidente con la minoría socialista y protestas ruidosas y significativas del público.

Después de otras intervenciones de escaso interés, el señor Albarrán propone que se designe una comisión que se traslade a Madrid para gestionar la concesión de algunas cantidades para obras, con cargo a los créditos para el paro obrero. La comisión estará integrada por un representante de cada minoría, que oportunamente se designará, presidida por el señor alcalde.

A propuesta del señor Pérez López se acuerda la instalación de diez focos desde el alto del Polvorín hasta la capilla de San Roque, con el material que existe en almacén, que es suficiente.

Interviene finalmente el señor Guerra Sánchez, con relación a la construcción de escuelas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a diez de la noche.

El alcalde contesta que por efecto de una reacción de tipo sentimental al ver la obra en cuestión pidió detalles del asunto y se encontró con que se habían seguido todos los trámites legales. Hay un proyecto de un arquitecto, con informe favorable del arquitecto municipal, y por lo tanto nada se puede hacer.

El señor Romero Boelle solicita que se acuerde la motorización de los coches fúnebres, para evitar el espectáculo que se dio hace días, al haber necesidad de llevar a hombros el féretro, por negarse los caballos a seguir adelante.

El alcalde hace suya la proposición, agregando que la ocasión es propicia, puesto que por no servir para dicho servicio los caballos que hay sería preciso comprar otros.

El señor Tella tiene una desahogada intervención, originando un pequeño incidente con la minoría socialista y protestas ruidosas y significativas del público.

Después de otras intervenciones de escaso interés, el señor Albarrán propone que se designe una comisión que se traslade a Madrid para gestionar la concesión de algunas cantidades para obras, con cargo a los créditos para el paro obrero. La comisión estará integrada por un representante de cada minoría, que oportunamente se designará, presidida por el señor alcalde.

A propuesta del señor Pérez López se acuerda la instalación de diez focos desde el alto del Polvorín hasta la capilla de San Roque, con el material que existe en almacén, que es suficiente.

Interviene finalmente el señor Guerra Sánchez, con relación a la construcción de escuelas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a diez de la noche.

El alcalde contesta que por efecto de una reacción de tipo sentimental al ver la obra en cuestión pidió detalles del asunto y se encontró con que se habían seguido todos los trámites legales. Hay un proyecto de un arquitecto, con informe favorable del arquitecto municipal, y por lo tanto nada se puede hacer.

El señor Romero Boelle solicita que se acuerde la motorización de los coches fúnebres, para evitar el espectáculo que se dio hace días, al haber necesidad de llevar a hombros el féretro, por negarse los caballos a seguir adelante.

BE CERREA

Un niño muere ahogado por imprudencia

Becerreá.—En el arroyo denominado "Regueiro de Muro" murió ahogado el niño de seis años Isidro González Barreiro vecino de Cervantes.

En ocasión de encontrarse ahogado en un prado con su padre, se acercó al arroyo para jugar y al intentar pasar sobre el agua pereció ahogado.

En el lugar del suceso se levantó el juzgado municipal, trayendo las correspondientes diligencias sumarias.

Páramo (Castroverde)

Neurología

En su casa de San Miguel de Páramo y a la avanzada edad ochenta y dos años dejó de existir la bondadosa señora doña Dolores Pérez, viuda de Rivera, contaba la finada con numerosas amistades.

Los actos de su entierro que celebraron a las doce de la mañana de ayer se vieron concurridos de público: don Clemente Jusá, Balera, Corgo y Meliá.

Descansen en paz su alma y sus hijos y demás de nuestro sentido pésame entre los que figuran nuestros buenos amigos, don José, don Francisco don Manuel Rivera Pérez.

De la Comisaria

Traslado

A petición propia ha sido trasladado a Zamora el agente de plantilla de Vigilancia de capital don Clemente Cárdena.

SE VENDE

partida de bocoyes vacíos de roble, bien avinados en perfecto estado de conservación.

Informes en la calle de Castelar, núm. 12.